



311 State Street  
Springfield, MA 01105  
Phone: 413.787.6740  
Fax: 413.787.6458  
[www.springfield-ma.gov](http://www.springfield-ma.gov)

14 de julio de 2025

**ASUNTO: Aviso de ordenanza que prohíbe los productos cannabinoides sintéticos en Springfield, MA**

Estimado comerciante:

Le escribimos para informarle que el Ayuntamiento de Springfield (*Springfield City Council*) aprobó una nueva ordenanza para toda la ciudad (Cap. 275, Artículo IV) el lunes 23 de junio de 2025, que prohíbe la venta, distribución y posesión para subsiguiente distribución de productos cannabinoides sintéticos dentro de los límites de la Ciudad de Springfield.

Los cannabinoides sintéticos, con nombres comerciales como "Delta-8", "Delta-10", "K2", "Spice" o "incienso de hierbas" (*herbal incense*), son sustancias creadas en laboratorios cuyo objetivo es imitar los efectos del cannabis. Estos productos representan riesgos muy graves para la salud pública y pueden generar convulsiones, agresividad, psicosis y, en algunos casos, la muerte.

**Puntos clave de la ordenanza:**

- **Alcance:** Prohíbe la venta, distribución y posesión para subsiguiente distribución de todo tipo de producto cannabinoide sintético en Springfield.
- **Definición:** Define los cannabinoides sintéticos como sustancias elaboradas químicamente para simular los efectos del THC que no derivan naturalmente de las plantas de cáñamo o cannabis.
- **Productos alcanzados:** Se aplica a todos los cannabinoides sintéticos, sin importar su marca, etiquetado o método de uso (por ej., fumable, comestible, tópico).
- **Fecha de entrada en vigor:** La ordenanza entró en vigor el lunes 23 de junio de 2025.
- **Multas:** Violar esta ordenanza resultará en una multa de \$300 por infracción. Cada artículo empacutado por separado representa una infracción.
- **Cumplimiento:** Se supervisará y se impondrá el cumplimiento a través del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Springfield (*Springfield Department of Health*), en coordinación con el Departamento de Policía de Springfield (*Springfield Police Department*). Los productos prohibidos podrán ser confiscados.

CONTINÚA EN EL REVERSO DE LA PÁGINA



311 State Street  
Springfield, MA 01105  
Phone: 413.787.6740  
Fax: 413.787.6458  
[www.springfield-ma.gov](http://www.springfield-ma.gov)

**Próximas medidas para los comerciantes:**

- Revise su inventario actual y detenga de inmediato la venta de productos cannabinoides sintéticos según lo indica la ordenanza.
- Si tiene preguntas o necesita ayuda, contáctese con nuestra oficina llamando al (413) 787-6756 o enviándole un correo electrónico a Xavier Williams, [xwilliams@springfieldcityhall.com](mailto:xwilliams@springfieldcityhall.com). Habrá actualizaciones y recursos adicionales en [springfield-ma.gov/hhs/synthetic-cannabinoid-products](http://springfield-ma.gov/hhs/synthetic-cannabinoid-products).

Este documento estará disponible para traducir a los múltiples idiomas que se hablan más comúnmente en Springfield en [springfield-ma.gov/hhs/synthetic-cannabinoid-products](http://springfield-ma.gov/hhs/synthetic-cannabinoid-products).

Gracias por su cooperación y su compromiso con la protección de la salud pública y la seguridad de nuestra comunidad.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Helen R. Caulton-Harris".

**Helen R. Caulton-Harris**

Directora, Departamento de Salud y Servicios Humanos

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Xavier R. Williams".

**Xavier R. Williams**

Coordinador, Programa de Control de Cannabis